



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : IMPRESOS SAN JOSE LIMITADA Rut 077908830-8  
 La cantidad de \$ : 136,000 CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS  
 Por concepto de : DECRETO EXENTO N°350 DEL 03/02/2014, APOYO SISTEMA PRODUCTIVOS PDTI-PUCON 2014  
 Fecha de Pago : 24/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	26641	28/02/2014	136,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-74-000-000-000	P.D.T.I. UNIDAD OPERATIVA PUCON	136,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		136,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	136,000	
111-02-12-000-000-000	BANCO INDAP SANTANDER		136,000
Sumas Iguales		272,000	272,000

### REFRENDACION

Cuenta	214-05-74-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	0	120,071,280		
Total Comprometido	1,776,561	125,370,239		
Saldo x Comprometer	-1,776,561	-5,298,959		

SECRETARIA MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 DIRECCION DE CONTROL  
 DIRECTOR DE CONTROL  
 25 MAR. 2014

ADMINISTRADOR  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO  
15849